

● Descripción del Programa

El Programa Educativo Rural (PER) proporciona recursos a las Unidades Educativas (UEs) que brindan educación tecnológica agropecuaria, forestal y del mar principalmente para: i) equipamiento; ii) adquisición de materiales didácticos y suministros; iii) mantenimiento de espacios educativos y/o de equipo, y iv) eventos para la capacitación de docentes (incluyendo especialización y actualización). Lo anterior con el objeto de fortalecer la formación académica de los estudiantes de educación tecnológica agropecuaria, forestal y del mar, así como la capacitación y asistencia técnica de la población rural en el entorno regional de las UEs. El fin último del Programa es mejorar la eficiencia terminal de los alumnos y su vinculación con el sector productivo, al igual que lograr mejores prácticas productivas, de servicios y de organización para la producción. Las URs de este Programa son la DGEST y la DGETA.

● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

Efectos Atribuibles

- * El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:
 - Otra: De acuerdo con el Programa, las evaluaciones que ha realizado han seguido una lógica acorde con su evolución y aún no se está en la etapa de realizar una evaluación de impacto. Además, otros elementos a considerar son: el costo de la misma y que está en proceso la sistematización de la información del Programa.
- * El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan arrojar resultados atribuibles completamente a la intervención del programa.

● Otros Efectos

● Otros Hallazgos

En la ECR 2011 se resalta que si bien en 2012 se hicieron modificaciones al resumen narrativo de los niveles de Fin y Propósito de la MIR del Programa, los cambios se enfocaron a la falta de equipamiento de los planteles educativos y no a la necesidad de mejorar la formación de los estudiantes y la capacitación de los productores. (ECR2011)

No se cuenta con una metodología para la cuantificación de la Población Potencial (PP) y Objetivo (PO) del Programa y la estrategia de cobertura no tiene contemplado un horizonte de mediano y largo plazo. Sin embargo, el Programa ya atendió la recomendación de definir las PP y PO considerando quién recibe directamente los apoyos del Programa. (ECR2011)

Cinco de los ocho indicadores de la MIR 2012 no cuentan con información sobre el año base y con excepción de un indicador de Componente, no se dispone de información previa que posibilite el análisis de la evolución en las metas de los indicadores. (FT2012)

En las ROP 2013 se indica que las Unidades Educativas (UEs) registran directamente en un sistema informático las solicitudes con los perfiles de proyectos y/o las solicitudes de materiales didácticos y suministros. (ROP2013)

En las ROP 2013 se incrementa la población elegible para recibir los apoyos del Programa con la inclusión de las Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural (BEDR), las Unidades de Capacitación de Educación para el Desarrollo Rural (UNCADER) y el Centro de Investigación de Recursos Naturales (CIRENA). (ROP2013)

● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El Programa no incluye el avance para los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) relacionados con la MIR y con la metodología para la cuantificación de sus PP y PO; sin embargo, hay elementos que permiten asumir que han sido atendidos en un 100% porque el Programa proporcionó la MIR 2013 y sus ROP 2013 como parte de la información requerida para realizar esta evaluación. No obstante, se considera que aún existen áreas de mejora relacionadas con estos ASM (se indican en las secciones respectivas de esta EED). En cuanto a los ASM relacionados con la sistematización de los procesos operativos del Programa y de su padrón de beneficiarios, el Programa indicó un avance de 40%. El porcentaje de avance reportado para el ASM relacionado con la vinculación con los productores fue de 97% (corte a septiembre), sin embargo, al constatar que se ha incluido como parte de los criterios de selección establecidos por la DGEST en las ROP 2013, pareciera que este ASM ha sido atendido en su totalidad.

Aspectos comprometidos en 2013

Revisar los indicadores de Fin y de Propósito de la MIR 2011, toda vez que se enfocan a resultados de cobertura y no a avances en la solución del problema que atiende el Programa.
Documentar la metodología para la cuantificación de la Población Potencial y Objetivo del Programa.
Sistematizar los mecanismos para la recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo por parte de las Unidades Educativas.
Sistematizar la información del padrón de beneficiarios y establecer los mecanismos para su depuración y actualización.
Poner énfasis permanente en la vinculación con los productores para maximizar el impacto de las acciones de formación del Programa.

● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

El PER alcanzó 7 de sus 8 metas propuestas (en 2 indicadores de Actividades rebasó incluso el umbral establecido). No logró a la meta del indicador de Fin, por 2 posibles justificaciones: a) la reprogramación de cursos hacia los últimos meses de 2012 y enero de 2013 para evitar traslapes y b) la inasistencia de los productores a la capacitación asociado con su participación en actividades políticas (en el 1er semestre del año). El único indicador que se ha mantenido en el mismo nivel desde 2010 es el indicador de Componente (equipamiento y mantenimiento), sin embargo, su meta en 2010 era 100% mientras que en 2011 y 2012 decreció a 69.09% y 62.38%, respectivamente. Se considera importante que al nivel de Componentes y Actividades, cuando los indicadores refieren elementos comunes a las 2 URs del Programa, se incluya la participación en las metas establecidas, o bien se justifique el motivo por el cual alguna UR no contribuye a la consecución de dicha meta. Además, es importante que se revise la lógica vertical de la MIR del Programa, toda vez que en algunos casos no hay correspondencia entre Actividades y Componentes.

● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

Llama la atención que a pesar de que la Población Objetivo (PO) del Programa se amplió en 2013, su presupuesto se redujo en 20% respecto a 2012. Esto pudiera ser debido a que una parte del presupuesto del Programa no es regularizable. Adicionalmente hubo una asignación de presupuesto entre las 2 Unidades Responsables (URs) del Programa que responde de mejor forma a la PO de cada una, sus metas y sus resultados históricos, toda vez que la proporción de presupuesto que recibirá la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) pasó de 49.5% a 70% y, por consiguiente, la proporción de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) pasó de 50.5% a 30%.

Programa Educativo Rural

Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Dirección de Educación Tecnológica.

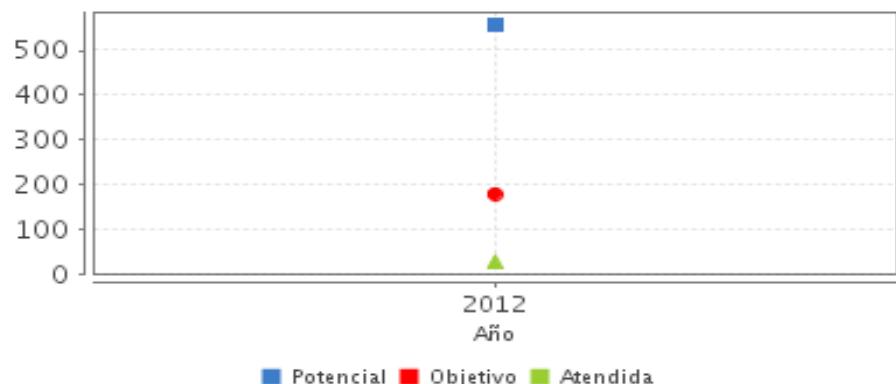
● Población

Definición de Población Objetivo

Unidades educativas que presentan solicitudes (de materiales didácticos y suministros) y perfiles de proyectos para la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) y proyectos para la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST).

	Unidad de Medida	2012	Incremento en cobertura respecto de 2011
Población Potencial	Unidades Educativas	559	SD
Población Objetivo	Unidades educativas	179	SD
Población Atendida	Unidades Educativas	28	SD
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	15.64%	SD

● Evolución de la Cobertura



● Cobertura



Entidades atendidas	18
Municipios atendidos	24
Localidades	25
Mujeres atendidas	2,619
Hombres atendidos	3,305

● Análisis de Cobertura

El Programa presenta diferentes definiciones de su Población Objetivo (PO) y diferentes cuantificaciones de su PO y Población Atendida (PA) en los documentos que entregó para la EED, por lo que una recomendación es consolidar la información relativa a su Población Potencial (PP), PO y PA. Respecto a la definición y cuantificación de la PP y PO, no se cuenta con una justificación de las mismas, por lo que sería importante tener un documento con dicho sustento. Asimismo, se sugiere revisar las definiciones y cuantificaciones de la PP y PO del Programa para determinar principalmente si todo el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica debe considerarse como parte de la PP, en cuyo caso sería importante establecer una estrategia de cobertura para su atención. Respecto a la PA, únicamente se cuenta con la Plantilla de Población Atendida para Educación Superior y esta información no es consistente entre los documentos proporcionados. Finalmente, toda vez que hasta 2011 las PP, PO y PA estaban definidas en términos de población (beneficiarios indirectos) y no en términos de Unidades Educativas (beneficiarios directos) y que no coinciden las cifras en los diferentes documentos, no fue posible analizar la cobertura que ha tenido el Programa históricamente.

Programa Educativo Rural

Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Dirección de Educación Tecnológica.

Alineación de la Matriz de Indicadores con el PND 2007-2012

Objetivo del PND 2007-2012

Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.

Objetivo Sectorial 2007-2012

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Indicador Sectorial 2007-2012

Nombre:

Avance:

Meta:

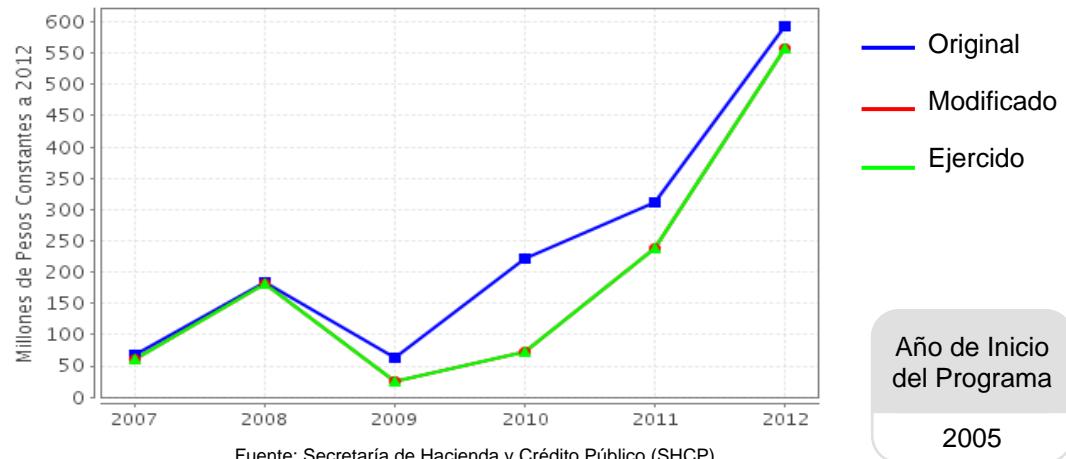
Fin

Alumnos (as) y/o productores (as) del sector rural que reciben formación y capacitación para su desarrollo, en las unidades educativas apoyados por el programa.

Propósito

Unidades educativas apoyadas con equipamiento, mantenimiento y/o material didáctico y suministros para formación y capacitación, con recursos del programa.

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Presupuesto 2012 (MDP)

Original

593

Modificado

557.55

Ejercido

557.55

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto asignado y ejercido por el Programa Educativo Rural (PER) sufrió una reducción muy importante en 2009 al pasar de 181 MDP a 26 MDP, asociado con la crisis económica vivida en el país que motivó importantes recortes por parte de la SHCP. En el período de 2010 a 2012 el presupuesto del PER se ha incrementado anualmente a una tasa mayor al 200% anual, sin embargo, si bien el Programa ha cumplido sus metas propuestas, éstas se han planteado bajas en el nivel de Componentes. En este caso, la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) señaló que esto es debido a la insuficiencia de recursos presupuestales. En contraste, de acuerdo con la información del Programa, la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) ha tenido un constante subejercicio presupuestal en el período 2008-2012. Por ello, será interesante evaluar si se logran mejores resultados como consecuencia de la reasignación de recursos que se realizó para 2013 entre ambas URs: la DGEST pasó de obtener 50.5% a 30% del presupuesto total del Programa y la DGETA de 49.5 a 70%.

● Conclusiones del Evaluador Externo

Los apoyos del Programa Educativo Rural (PER) son estratégicos para lograr equidad en el medio rural, al dotar de infraestructura y capacitación en los niveles de Educación Media Superior y Educación Superior, con el fin de favorecer una mayor pertinencia y vinculación entre la oferta proporcionada por las Unidades Educativas (UEs) y las necesidades del sector productivo rural. Con los elementos que se analizan en esta evaluación, se considera que el desempeño del Programa en 2012 ha sido moderado, toda vez que si bien alcanzó las metas establecidas y logró atender a todas las UEs (dentro de su Población Objetivo) con al menos un Componente, no hay claridad en la definición de las poblaciones a las que cada Componente va dirigido ni la estrategia de cobertura del Programa. Es importante señalar que la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) atribuye la brecha de atención en la cobertura a una insuficiencia presupuestal, no obstante que el Programa ha recibido un presupuesto creciente en los últimos 3 años.

Respecto a los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en términos generales se considera que son adecuados a nivel de Componente y de Actividad (si bien es necesario revisar la lógica vertical), sin embargo, se podrían mejorar los indicadores a nivel Fin y Propósito para que permitan evaluar la contribución del Programa al objetivo sectorial de educación y/o al del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural, así como la consecución de su propio objetivo. Asimismo, es importante que las metas estén más orientadas a impulsar el desempeño del Programa, así como alineadas con una meta de Fin que permita conocer la contribución del PER al desarrollo de las áreas de influencia de las UEs beneficiarias.

Respecto a la cobertura del Programa, resulta indispensable contar con un documento consolidado que sustente las definiciones y cuantificaciones de la Población Potencial (PP) y Objetivo (PO), así como la estrategia de cobertura del Programa para la atención de su PO, lo que podría favorecer un mejor desempeño del Programa en las áreas más marginadas del sector rural.

Finalmente, es importante resaltar que el Programa realizó actualizaciones a sus documentos normativos para 2013 que: i) dan claridad tanto a los objetivos como a los procesos del Programa, al asegurar una mayor integración de las dos Unidades Responsables que lo operan, ii) amplían la participación de más UEs de Educación Media Superior dentro de la PO del Programa y iii) se comienzan a sistematizar y en consecuencia, a simplificar los procesos operativos del Programa.

● Fortalezas

Se considera que la principal fortaleza es la contribución que el Programa puede hacer al desarrollo del sector rural mediante el aprovechamiento de sus diferentes intervenciones (Componentes). En 2012, el Programa superó sus metas en los niveles de Propósito, Componentes y Actividades, lo cual se tradujo en la posibilidad de atender a todas las Unidades Educativas dentro de su PO, al menos con alguno de los Componentes del Programa. En consecuencia, se esperaría una mayor eficiencia terminal de los estudiantes de Educación Media Superior y Educación Superior en las UEs que participan en el PER, así como una mejor vinculación entre las UEs apoyadas y el sector productivo rural. Otro aspecto relevante es el avance en la sistematización de sus procesos y de la información generada por el Programa por su potencial para mejorar el desempeño del mismo al posibilitar el análisis y seguimiento de las solicitudes de apoyo, así como de los proyectos beneficiados por el PER.

● Retos y Recomendaciones

Se recomienda revisar los indicadores de Fin y Propósito de la MIR para que pueda convertirse en una mejor herramienta de seguimiento del Programa, facilitando la toma de decisiones informadas para lograr un mejor desempeño del mismo.

Asimismo, se sugiere elaborar un documento consolidado que sustente las definiciones y cuantificaciones de las Poblaciones Potencial y Objetivo, así como la estrategia de cobertura del Programa para la atención de su Población Objetivo. Esto podría contribuir a una mejor planeación y un uso más eficiente de los recursos y en consecuencia, a un mejor desempeño del Programa en las áreas más marginadas del ámbito rural.

● Observaciones del CONEVAL

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación.

La SEP enfrenta tres problemáticas básicas en materia de educación: insuficiente cobertura, deserción escolar y baja calidad de los servicios educativos, las cuales se relacionan entre sí: la continuidad o permanencia en muchas ocasiones implica una mayor cobertura, y la calidad propicia una menor reprobación y deserción. Para el caso de la educación media superior se suma el reto, según el decreto que declara la obligatoriedad de este nivel educativo emitido en febrero de 2012, de alcanzar cobertura total en el ciclo 2021-2022, en jóvenes de 15 a 17 años. Otro reto en la educación media superior es la calidad de la enseñanza. La medición de la calidad a través del logro educativo para estos niveles educativos no es fácil. A diferencia de la educación básica, en la educación media superior no se cuenta con un indicador que mida la calidad. En este contexto, el Gobierno Federal ha optado por medir los retos, metas y avances de la calidad educativa básicamente a través de indicadores indirectos como son los registros o las acreditaciones. Aunque el Programa ha presentado reducciones presupuestales, ha superado las metas de sus indicadores de manera satisfactoria. Asimismo, ha tenido una cobertura eficiente de su Población Objetivo respecto a sus componentes. Un área de oportunidad del programa es la definición de sus poblaciones, las cuales podrían mejorar y fortalecer sus estrategias de cobertura.

Se sugiere garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa o la dependencia.

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

La opinión de la evaluadora es consistente con la situación que guarda el Programa, en cuanto a la evaluación de impacto, al proceso de la sistematización de la información y en relación a la definición de la población potencial, objetivo y atendida. Asimismo, es correcto que el Programa debiera considerar indicadores de resultados sobre la necesidad de formar capital humano y la necesidad de capacitar a productores en el área agropecuaria, pesquera y forestal como Fin y Propósito en la MIR del Programa. Finalmente, es pertinente comentar que en las ROP 2014, si aún persiste el Programa, el número de unidades educativas, dependientes de la DGEST, que participan en el Programa se ampliará.

Programa Educativo Rural

Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Dirección de Educación Tecnológica.

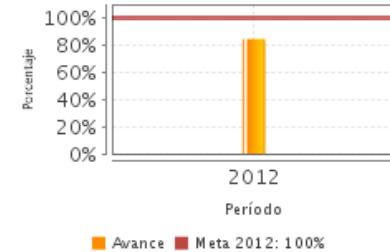
Indicadores de Resultados

Fin

Alumnos (as) y/o productores (as) del sector rural que reciben formación y capacitación para su desarrollo, en las unidades educativas apoyados por el programa.

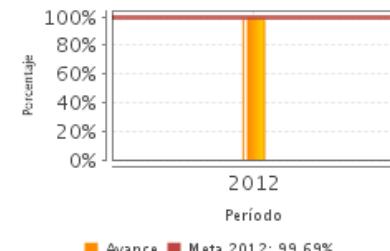
1. Porcentaje de alumnos(as) y productores(as) atendidos en su proceso de formación y capacitación, en las Unidades Educativas apoyados por el Programa.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Porcentaje	2008	Trimestral	100.00	84.44	SD



2. Porcentaje de Unidades Educativas apoyadas con equipamiento, mantenimiento y/o material didáctico y suministros para formación y capacitación con recursos del Programa.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Porcentaje	2009	Anual	99.69	99.69	SD



Propósito

Unidades educativas apoyadas con equipamiento, mantenimiento y/o material didáctico y suministros para formación y capacitación, con recursos del programa.

SD: Sin Dato ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Programa Educativo Rural

Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Dirección de Educación Tecnológica.

Indicadores de Servicios y Gestión

Componentes

1. Unidades Educativas apoyadas por el programa beneficiado con equipamiento y/o mantenimiento.
2. Actualización de docentes con recursos del programa
3. Unidades educativas apoyadas por el programa con materiales didácticos y suministros.

1. Porcentaje de Unidades Educativas apoyadas por el Programa con materiales didácticos y suministros

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Unidad	SD	Anual	100.00	100.00	SD

2. Porcentaje de Unidades Educativas apoyadas por el Programa con equipamiento y/o mantenimiento.

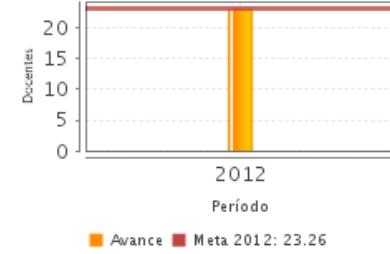
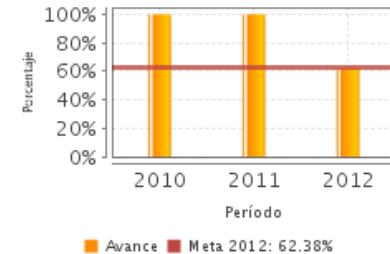
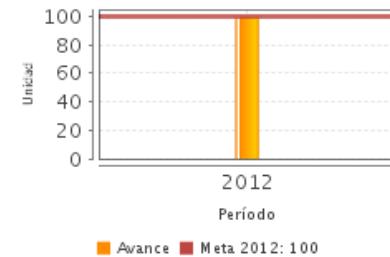
Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Porcentaje	2008	Anual	62.38	62.38	100.00

3. Actualización de docentes con recursos del Programa

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Docentes	SD	Anual	23.26	23.26	SD

SD: Sin Dato ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



● Fuentes de Información

Mir S126 2012 (Excel), Ro Del Per 2013, Seguimiento a ASM Clasificados como Específicos, Derivados De Informes Y Evaluaciones Externas. Sep. Avance Al Documento De Trabajo. Per. Periodos 2011-2012 Y 2010-2011, Mecanismo 2011 Para El Seguimiento A ASM Derivados De Las Evaluaciones Externas. Sep. Documento De Posicionamiento Institucional. Per, Seguimiento A ASM Clasificados como específicos, Derivados De Informes Y Evaluaciones Externas. Sep. Documento De Trabajo Del Programa. Per. Periodo 2012-2013, Indicador Sectorial - Dgest Y Dgeta (Word), Primer Informe Trimestral 2013 Del Per, Propuestas De Modificación Relevantes A Las Ro Del Per 2013 (Word), Presupuesto Per 2008 – 2013 (Excel), Definición De La Pp, Po Y Pa De La Dgest Y Dgeta (Word), Informe De La ASM 2008. Per, Informe De La ASM 2009-2010. Valoración De La Información Contenida En El Sed. Per, Informe De La ASM 2010-2011. Valoración De La Información Contenida En El Sed. Per, Seguimiento De Los ASM Derivados De Los Informes Y Evaluaciones

* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

● Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

El equipo evaluador considera que el Programa cuenta con información suficiente para el análisis de la mayoría de los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados para 2012, sin embargo, no se cuenta con información para el análisis de sus indicadores en el tiempo. Respecto a algunos Aspectos Susceptibles de Mejora se careció del dato del porcentaje de avance de atención, lo que se subsanó tomando en cuenta otros insumos proporcionados por el Programa. Asimismo, la información disponible para el análisis de cobertura fue insuficiente, principalmente debido a la falta de consolidación de la información existente de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, así como a la información parcial presentada en la Plantilla de Población Atendida.

● Información de la Coordinación y Contratación

Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 100,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: UNAM-PUED
2. Coordinador de la Evaluación: Iliana Yaschine Arroyo
3. Correo Electrónico: ilianaya@gmail.com
4. Teléfono: 56221888

Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239
Manuel Lemus Valencia mlemus@coneval.gob.mx (55) 54817260

Unidad Administrativa Responsable del Programa:

DGETA DGEST

Datos del Titular:

Nombre: El programa está operado por 2 Unidades Responsables
Teléfono: DGETA DGEST
Correo Electrónico: